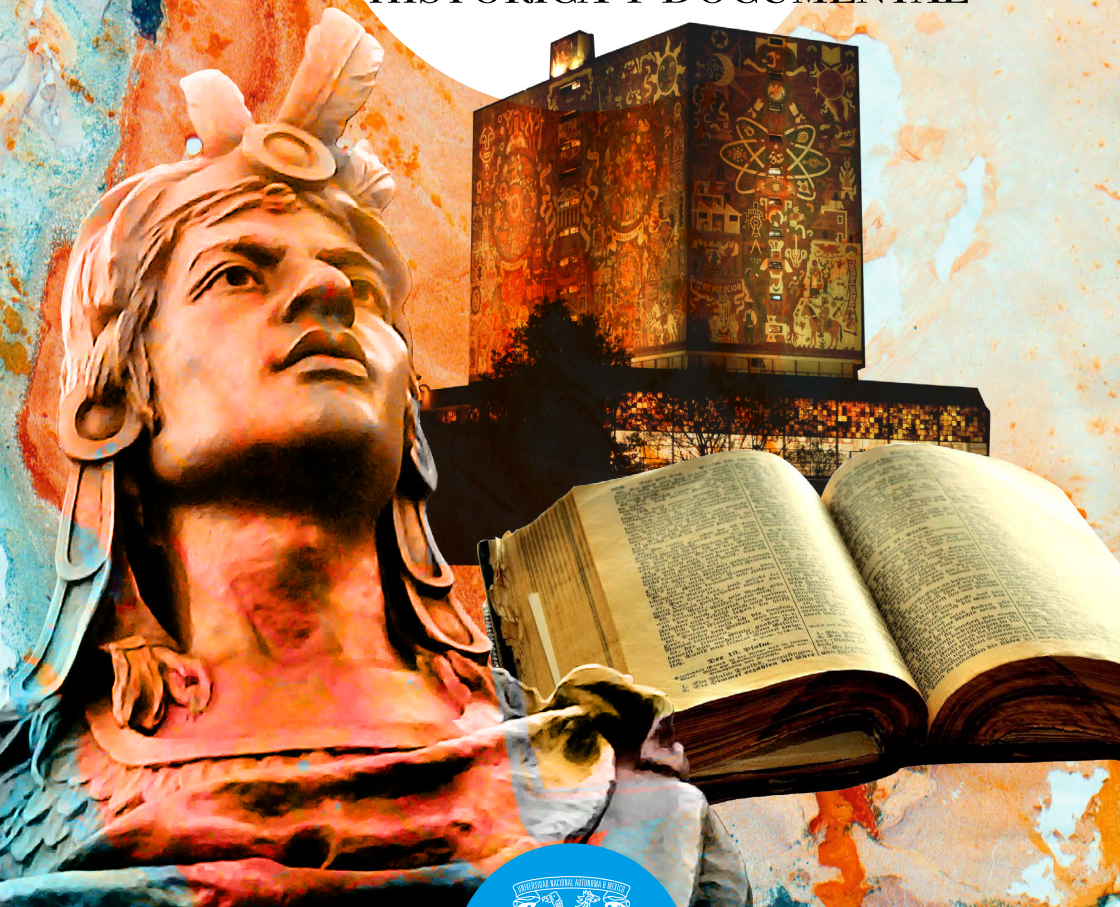


ESTELA MORALES CAMPOS

COORDINADORA



**LA
INFODIVERSIDAD
Y EL ACCESO
A LA MEMORIA
HISTÓRICA Y DOCUMENTAL**



Misma autora

Información y Sociedad:
retrospectivas y tendencias

Estela Morales Campos

Coordinadora

Información, desinformación,
bibliotecas y usuarios del siglo XXI

Estela Morales Campos

Coordinadora

Forjadores e impulsores
de la bibliotecología latinoamericana:
Venezuela

*Estela Morales Campos y Johann Pirela
Morillo*

Información, participación ciudadana
y democracia

Estela Morales Campos

Coordinadora



INFORMACIÓN Y SOCIEDAD

HM851

I54

La infodiversidad y el acceso a la memoria histórica y documental / Coordinadora Estela Morales Campos.
- México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2022.

XII, 359 p. - (Información y sociedad).

ISBN: 978-607-30-7191-8

1. Sociedad de la información. 2. Acceso a la información.
3. Usuarios. 4. Bibliotecas. 5. Archivos. I. Morales Campos, Estela, coordinadora. II. ser.

Diseño de portada: María Itzel Alcántara Jurado

Primera edición: 1 de diciembre 2022

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,

pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

ISBN: 978-607-30-7191-8

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

Contenido

Presentación	IX
ESTELA MORALES CAMPOS	

I. LA INFODIVERSIDAD: RIQUEZA PARA LOS USUARIOS

Acceso a la información e infodiversidad	3
JAIME RÍOS ORTEGA	

Información e infodiversidad como principios base para el ejercicio de los derechos políticos	31
HÉCTOR ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ	

La información falsa y sus implicaciones en la memoria histórica y en el derecho a informarse	55
ESTELA MORALES CAMPOS	

Perecer en internet: legados y cuentas conmemorativas	83
JONATHAN HERNÁNDEZ PÉREZ	

II. LA INFORMACIÓN: APOYO FUNDAMENTAL PARA PROTEGER LA MEMORIA HISTÓRICO-DOCUMENTAL

La importancia del dominio público para el acceso a la memoria histórica, cultural y documental	105
HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA	

Crear, crear y compartir información, un análisis de predisposiciones y perversiones bajo el enfoque de la infodiversidad	129
FIDEL GONZÁLEZ QUIÑONES Y JOSÉ REFUGIO ROMO GONZÁLEZ	

VII

Impactos de la pandemia del COVID-19 en la producción científica: características, métodos de trabajo, manejo de datos y su relación con la infodiversidad	161
JAVIER TARANGO ORTIZ Y JUAN D. MACHIN-MASTROMATTEO	

Cartografías en la reconstrucción de la memoria documental sobre la pandemia del COVID 2019	195
JOHANN PIRELA MORILLO	

III. LAS BIBLIOTECAS Y LOS ARCHIVOS COMPROMETIDOS
EN RESGUARDAR, DIFUNDIR Y USAR LA MEMORIA
HISTÓRICA Y DOCUMENTAL

Bibliotecas: un apoyo al derecho de acceso a la información, frente a la infodiversidad y la pandemia	213
JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ FLORES	

Cine y bibliotecas: un binomio para conservar la infodiversidad de nuestra cultura audiovisual-documental.	239
RUBÉN OLACHEA PÉREZ	

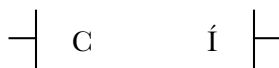
Infodiversidad y el impacto del descarte de material impreso en las bibliotecas a la memoria histórica y documental	259
JOSÉ LUIS VÁZQUEZ LUNA	

La importancia del registro de información en fototecas, trabajar con los recuerdos: la infodiversidad y el acceso a la memoria documental . . .	277
JESÚS FRANCISCO GARCÍA PÉREZ	

Archivos: memoria histórica y derechos humanos en la infodiversidad	313
ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER	

Derecho a la información, vía del acceso y uso de la información en las bibliotecas y los archivos.	337
NELSON PULIDO DAZA	

VIII



La importancia del registro de información en fototecas, trabajar con los recuerdos: la infodiversidad y el acceso a la memoria documental

JESÚS FRANCISCO GARCÍA PÉREZ
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

En los inicios de las bibliotecas, éstas registraban la información de los códices y pergaminos en forma de listas, con el devenir de la industrialización y la Revolución Industrial de la imprenta, la producción en masa de libros dio lugar a la conformación de registros bibliográficos con normas catalográficas y bibliográficas que permitieran ubicar en la estantería los materiales. Las revoluciones tecnológicas, políticas, sociales y económicas a nivel mundial ocasionaron que la información, de igual forma se masificara y dio pauta a descubrimientos científicos y tecnológicos inimaginables.

Esto propició que las bibliotecas no sólo resguardaran y registraran información de los libros que poseían, con el

paso del tiempo se consideraron también enciclopedias, revistas, tesis y periódicos, para posteriormente contemplar mapas, juegos, fotografías y un sinnúmero de material documental producto del ingenio humano.

Los avances científicos se han incrementado y con ello se han desarrollado diversas técnicas de investigación cualitativa como las entrevistas, la observación y el análisis documental. Asimismo, se han generado otras técnicas, como el uso de registros fotográficos o audiovisuales, utilizados con mayor frecuencia por las comunidades académicas y científicas.

La hermenéutica, o ciencia de la interpretación, es la que, en algunos casos se utiliza en las investigaciones fotográficas ya que se debe considerar el hecho de plasmar una imagen como una estructura significativa y de interpretación, según el punto de vista del investigador que la utiliza.

Considerar a la fotografía en la investigación supone ir más allá de su función meramente ilustradora; la fotografía implica la verificación a la construcción de conocimiento.

Por ello, las bibliotecas y fototecas deben tener presente y han considerado desde hace más de dos décadas, que los registros fotográficos revisten gran importancia para dar a conocer a los usuarios los acervos y materiales fotográficos que resguardan todo tipo de instituciones en sus bibliotecas y fototecas.

En la presente investigación se aborda la importancia de la memoria documental y los recuerdos, que emanan de las imágenes fijas; así como la memoria que guardan y resguardan las imágenes fotográficas y la infodiversidad, entendida como el fenómeno que incluye a todas las expresiones, variaciones y modalidades de documentos.

Se abordan tres ejemplos de fototecas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y la importancia del registro

de información, la memoria documental y los recuerdos, así como también los derechos de autor de este tipo de documentos.

LA MEMORIA DOCUMENTAL Y LOS RECUERDOS

Antes de definir lo que se considera como memoria documental, es importante considerar qué es la memoria y qué son los recuerdos.

Para Aristóteles, la memoria involucra el cuerpo y el alma, la percepción y la memoria, afirma Boeri “son comunes y van unidas el cuerpo y al alma. La memoria es [...] una referencia aristotélica a la percepción [...] es una capacidad cognitiva que no es [...] ni material ni inmaterial” (Boeri 2017, 45). Aristóteles afirma que en la memoria, “se pueden distinguir [...] aspectos corpóreos cómo de una índole más psicológica y, por ende incorpóreos” (Aristoteles, *apud* Boeri 2017, 45).

Las teorías aristotélicas, como se puede observar, hacen hincapié en la percepción, término de suma importancia para estudiar la memoria y los recuerdos y, posteriormente las percepciones y memorias fotográficas, ya que los individuos percibirán de formas diferentes las fotografías que podrán dar cabida a un nuevo conocimiento y los recuerdos y las memorias generarán en cada individuo percepciones, análisis y conjeturas personales.

La memoria es el pasado, es lo que ya sucedió. Sólo puede recordarse lo que ya ha sucedido.

El abanico de materiales documentales evoca un objeto perceptible de forma intencionada creado por un autor (por un ser que es capaz de percibir) la capacidad de percibir es recíproca. La memoria evoca recuerdos, los recuerdos sensaciones y percepciones que salen del alma.

La memoria para Grayling es “lo que hace que una persona sea la misma a lo largo de la vida, es la acumulación de memorias que lleva consigo. Cuando éstas se pierden, cesa de ser aquella persona y se convierte en otra nueva” (Dorado Santana 2015, 30). En efecto, eso que recordamos del pasado es lo que precisamente nos orienta en el presente y nos concede identidad; y, asimismo, la propia identidad va perfilando aquello que debe ser recordado, aquello que debe permanecer en la memoria. Para Wiesel, la memoria “funda la identidad; se halla indisolublemente unida a la identidad” (*idem*).

La memoria también es condición del grupo (memoria colectiva). “La representación que los grupos tienen de su memoria y el discurso que expresan, es lo que comunica la sensación de una afirmación identitaria que se cimienta en la permanencia y la comunidad, y la permanencia y comunidad de tal discurso es lo que otorga un cierto contenido a la aserción identitaria” (Mendoza 2005, *apud* Dorado, 31).

La memoria colectiva de forma general, se refiere a cómo los grupos sociales recuerdan, olvidan o se reapropian del conocimiento del pasado social. La memoria social se puede concebir como la influencia directa e indirecta que diversos factores sociales tienen en la memoria individual, o memoria en la sociedad.

Para Dorado, cuando se habla de memoria:

[...] se hace referencia inicialmente a la capacidad de recordar lo que fue vivido. De manera general, la memoria se construye a lo largo del tiempo, a partir de las vivencias cotidianas pero también de cosas que no realizamos directamente, pues muchas veces, se recuerdan hechos o eventos que no fueron vivenciados directamente pero fueron importantes para la construcción de la memoria de una región, de una localidad, de un pueblo o de una nación,

por ejemplo los acontecimientos históricos y políticos (Adriano 2013, 39).

Adriano también refiere que la memoria:

[...] puede entenderse por la capacidad que tiene el ser humano de retener los hechos y las experiencias vivenciadas en el pasado para transmitirlos a las nuevas generaciones a través de diferentes soportes como el lenguaje, la música, las imágenes, los objetos, los documentos etcétera [...] los pocos acuerdos que existen para denominar a la memoria no sólo individual o personal, sino también para hacer referencia a lo que sería una memoria compartida; para ello, se ha hablado de memoria social, memoria colectiva, memoria histórica, etcétera (*idem*).

Así, la memoria está compuesta por recuerdos, que podrían identificarse como aquellas imágenes e información del pasado que se tiene guardada, por tanto, la memoria es la capacidad para almacenar, retener y recordar información, muchos de los autores consultados hablan de autobiografías. La memoria es la función cerebral que gracias a las conexiones sinápticas¹ entre las neuronas nos permite retener las experiencias que hemos tenidos y con las cuales formamos recuerdos del pasado.

Eco argumenta que, “cuando se pierde la memoria se pierde la identidad”, por eso las sociedades cuentan con sistemas que permitan mantener y comunicar la memoria “nuestra identidad se fundamenta en la larga memoria colectiva” (Wiesel 1999, 12). [...] la identidad está fundamentada en la memoria colectiva y la memoria funda la identidad; que se halla indisolublemente unida a la identidad.

1 Entendidas como las estructuras que permiten la comunicación entre las neuronas.

Los recuerdos llevan consigo una o varias emociones asociadas. Los que vienen con emociones como miedo, asco, ira, tristeza, nostalgia, felicidad, etcétera, son los que más perduran en nuestra memoria. Son precisamente las emociones las que consiguen que aprendamos de nuestras experiencias y vivencias para que, en el futuro, sepamos tomar las decisiones que nos vayan a provocar un estado emocional más placentero. “El recuerdo y el olvido forman parte de las prácticas sociales... las memorias populares o sociales han sido un campo transitado por los estudios del campo de la comunicación, la historia, la sociología, la antropología, la teoría social” (Siedl 2013, 2).

En este sentido, la Bibliotecología cobra un papel importante cuando hablamos de memoria documental. Ya que como afirma Palma (2013, 32) “las manifestaciones que conforman el patrimonio cultural [en primera instancia] de la humanidad poseen particularidades históricas, culturales, folclóricas, literarias, etcétera”. Que tienen sus raíces en la historia de los pueblos y de la humanidad. La memoria y sus recuerdos. También afirma que este patrimonio cultural es:

[...] un conjunto de manifestaciones y representaciones que han acompañado a las sociedades en su desarrollo y que son testimonio fiel de su construcción los libros y los documentos; éstos poseen particularidades materiales, intelectuales, gráficas, simbólicas, históricas y sociales, lo que les otorga significación para ser considerados patrimonio bibliográfico y documental” (*idem*).

Para fines de esta investigación se hablará y se considerarán *materiales documentales*, entendidos éstos como toda la gama intelectual de materiales que existen actualmente como lo son libros, revistas, fotografías, mapas, twitters, WhatsApp, sólo por mencionar algunos. Estos documentos a lo largo de

la historia evocan memoria, recuerdos y su contenido histórico constituye la memoria documental de la humanidad.

Brañes citado por Palma manifiesta que el patrimonio cultural es:

[...] el conjunto de bienes que una persona había heredado de sus ascendientes [...] su sentido etimológico permite que [...] se evoque no sólo los bienes que integran el acervo cultural y natural de una nación, sino también que dichos bienes habitualmente han sido transmitidos de generación en generación dentro de esa nación (Brañes 1993, 395, *apud* Palma, 33).

Para la UNESCO, el patrimonio cultural está constituido por obras literarias, artísticas y culturales, producto de la creación intelectual de los pueblos en lo general y de los individuos en lo particular y estos son:

[...] los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 134).

Actualmente los materiales documentales son tangibles e intangibles y se consideran, según Palma:

[a las...] manifestaciones bibliográficas y documentales [...] que forman parte del patrimonio cultural [ya qué] con base en sus particularidades significativas los libros y los documentos se pueden clasificar como patrimonio [Escamilla 1995, 87] intelectual, material, gráfico, social e histórico (2013, 40)

Para la UNESCO, el patrimonio documental “refleja la diversidad de los idiomas, los pueblos y las culturas. Es el espejo del mundo y de su memoria”.²

Cómo bien afirma Eco, las sociedades cuentan con robustos y sofisticados sistemas que permiten mantener y comunicar la memoria. Estos sistemas también lo constituyen las bibliotecas y su ecosistema de información y la infodiversidad de colecciones que las componen.

Si la memoria está conformada por recuerdos que se identifican como imágenes e información del pasado, las fotografías son fuente importante de información y cobran protagonismo para esta investigación.

LAS FOTOTECAS, SU MEMORIA Y LA INFODIVERSIDAD

Las bibliotecas como instituciones para resguardar, conservar y preservar el material documental en las diferentes épocas que hemos vivido, tienen su origen en Grecia donde encontramos la famosa Biblioteca de Alejandría o la de Pérgamo. A lo largo de la historia y las diversas épocas se han consolidado y desarrollado estas bibliotecas, afianzando sus servicios y conformando colecciones documentales por un sinnúmero de materiales y formatos, desde los pergaminos, tabletas de ar-

2 Para mayor información y documentación consultar la página: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/multimedia/photo-galleries/preservation-of-documentary-heritage/>

cilla, libros impresos en papel, a mano y de imprenta, hasta los más sofisticados soportes digitales y electrónicos. En un principio, las bibliotecas resguardaban libros, luego revistas y con el paso del tiempo un sinfín de ecosistemas documentales infodiversos, en este sentido merece una especial atención como resultan ser las fototecas.

Partiendo de la idea de concebir a la biblioteca cómo un sistema, es importante retomar y visualizarla, para fines de esta investigación, desde la perspectiva de la Teoría General de Sistemas (TGS). La biblioteca es un sistema que tiene sinergias internas y externas y una muy estrecha relación con el entorno que la rodea. Por lo anterior, es de suma importancia conocer cómo está conformada, el personal que labora en ella y el ecosistema de colecciones infodiversas que resguarda.

Entendiéndose por infodiversidad como “el fenómeno y el término que incluye a todas las expresiones, variaciones y modalidades del conocimiento y del sentimiento del ser humano, desde aspectos lingüísticos y de expresión literaria, hasta cuestiones sociales y políticas, creencias religiosas, ideologías y distintas versiones ante los fenómenos, hechos y posiciones científicas y académicas. Todos estos matices y visiones se registran como información previa a la generación de un conocimiento, de una creación artística, de una manifestación de sentimientos” (Hernández 2018, 16).

Para Morales:

[...] la diversidad de la información, al igual que la diversidad de los seres biológicos y la diversidad cultural, es el rompecabezas que forma la sociedad. La infodiversidad es producto de la biodiversidad y la diversidad cultural; es la gama del arcoíris que nos permite entender el todo y las partes, las semejanzas y diferencias entre regiones, entre bloques, entre grupos y entre individuos (Morales 1998, 510).

La diversidad cultural está íntimamente ligada con el patrimonio documental y éste con el arcoíris de materiales documentales que hoy en día existe. Por ello la fotografía, para esta investigación reviste gran importancia, cómo parte de las colecciones infodiversas en los sistemas y ecosistemas bibliotecarios y como parte de la memoria que conforma el patrimonio documental.

Autores como Didi-Huberman, Raymond Williams y Andreas Huyssen, entre muchos otros, han trabajado el binomio de fotografía y memoria identificándose:

[...] una serie de relaciones afortunadas que permiten entender el papel de la imagen en la actualidad y su incidencia en los procesos de construcción de una memoria social. Es así como surge una línea de interpretación y comprensión de la realidad que pone en el epicentro de la discusión el tema de los asuntos prácticos que promueve la imagen fotográfica, su relación con los procesos colectivos y la significación común que le permite a un determinado grupo de individuos actualizar el pasado teniendo presente que ese pasado no es el mismo ni podrá serlo (Solórzano-Araiza 2017, 76-77).

Desde el siglo XIX hasta la actualidad, “la fotografía ha extendido su campo de acción de manera constante y creciente. Sin embargo, desde las ciencias sociales y las humanidades, por lo general, las imágenes continúan utilizándose a modo de ilustración para complementar trabajos ya escritos o acompañar temas y problemas abordados a partir de otras fuentes” (Broquetas 2011, 173).

Sin embargo, en las últimas décadas la fotografía ha cobrado gran protagonismo, ya que paso de ser un mero soporte que ilustraba libros, revistas y otros materiales documentales a ser estudiada desde diversas vertientes y disciplinas como

parte central de los trabajos de investigación. Esto con base en lo que se considera parte de la construcción de nuevo conocimiento como soportes de la memoria histórica, representan un vehículo para conocer los hechos pasados, aporta información valiosa para estudios históricos, antropológicos, estéticos y bibliotecológicos sólo por mencionar algunos.

Esto quiere decir, como señala Banks:

[...] que se procede metodológicamente mediante la creación de representaciones visuales (estudiar sociedades por medio de la producción de imágenes), el examen de representaciones visuales pre-existentes (estudiar imágenes para encontrar información sobre la sociedad) y la colaboración de actores sociales en la producción de representaciones visuales (Banks, *apud* Jiménez 2005, 53).

Así, su utilización dentro del proceso, ha ayudado a generar resultados satisfactorios en la investigación. Las fotografías son objeto de estudio.

Lo anterior se fundamenta en que la fotografía constituye:

[...] un documento de capital importancia para el análisis histórico de los dos siglos recientes. Los primeros daguerrotipos que circularon en Europa y América Latina a partir de 1839 llevaban consigo la impronta del retrato y abrevaron los códigos culturales trazados por la pintura, como la puesta en escena, la pose y el manejo de la gestualidad de los sujetos con el fin de lograr cierto tipo de retratos. Al mismo tiempo, existió desde entonces una conciencia clara, por parte de fotógrafos y daguerrotipistas, acerca de los alcances documentales del nuevo y sugerente descubrimiento [...] La historia de la fotografía como tal se instaló entre los investigadores hace apenas tres o cuatro décadas. El enorme peso de la documentación escrita en el *modus operandi de los historiadores de raigambre positivista y la inexistencia de acervos fotográficos*

clasificados contribuyó a su falta de difusión dentro del medio académico. Esta situación comenzó a revertirse a finales de la década de los sesenta, cuando la confluencia de diversos factores comenzó a modificar los antiguos esquemas. Nos referimos a la renovación y apertura de una crítica fotográfica, la mercantilización de las imágenes y la revalorización de las fotografías en el espacio (Castillo 2006, 323).

Cómo se aprecia, el discurso fotográfico dependía del esclarecimiento de los contextos histórico-culturales en los cuales dicho discurso estaba inscrito, y con ello se dieron las condiciones idóneas para el surgimiento de un nuevo tipo de investigación inter y multidisciplinaria que comenzó a tomar desde otras vertientes y perspectivas a las imágenes como objeto de estudio.

Susan Sontag, en Acosta argumenta que “ahora recordamos cada vez más los hechos a través de las imágenes que presentan los medios de comunicación de masas. En algún punto la memoria y las imágenes –fotográficas en este caso– que nos rodean se han combinado porque ambas funcionan de un modo similar (Sontag, *apud* Acosta 2006, 14).

La fotografía es memoria y con ella se confunde [...] [resulta ser una] Fuente inagotable de información y emoción. Memoria visual del mundo físico y natural, de la vida individual y social. Registro que cristaliza, mientras dura, la imagen –elegida y reflejada– de una ínfima porción del espacio del mundo exterior. Es también la paralización súbita del innegable avance de las agujas del reloj: es, pues, el documento que retiene la imagen fugitiva de un instante de la vida que fluye sin interrupción (Kossoy 2001, 42).

La fotografía, para Joan Fontcuberta:

[...] se ha entendido siempre como un dispositivo de memoria, un dispositivo de verdad, un dispositivo de identidad, de archivo, etcétera pero, sobre todo, de memoria. Cuando aparece el daguerrotipo, lo que hace es suplir las carencias de la capacidad mnemotécnica que tenemos. La idea de documento limitaciones de la capacidad de almacenaje de nuestro cerebro. Esa memoria, como la verdad, ha constituido el andamiaje ideológico como refuerzo de nuestras propias facultades sensoriales (Fontcuberta 2020, 253).

La cámara fotográfica en su momento y ahora los dispositivos más sofisticados como los celulares y/o teléfonos inteligentes se han convertido en los instrumentos para, de cierta forma memorizar los datos, a través de estos dispositivos y, obviamente, de la fotografía. En épocas pasadas la fotografía fue una moda y se consideraba y reservaba al registro y resguardo de situaciones que, en lo personal consideraban de relevancia... La fotografías como imagen representa la forma documental y de imaginar con la finalidad de construir y reconstruir, a partir de ellas nuevas memorias.

“La combinación de la imagen fotográfica del siglo XIX con toda una serie de posibilidades y plataformas tecnológicas del siglo XXI que le dan a la fotografía unas capacidades de comunicación y de peso en nuestro quehacer vital mucho más potentes” (Fontcuberta 2020, 260).

En este 2021 la fotografía digital, posee cualidades de ubicuidad,³ ya que es una combinación de unos y ceros y ha dejado de ser algo único y físico como lo son los positivos y negativos de las fotografías físicas:

La imagen contenía una información, pero la superficie de inscripción de esa información era el papel, o el cristal, algo que se

3 Capacidad de estar presente en todas partes al mismo tiempo.

tocaba, que ocupaba espacio y tenía las cualidades de la materia: la podíamos acariciar, la podíamos rasgar, la podíamos quemar... en cambio, la superficie de inscripción de la fotografía digital o de la posfotografía es la pantalla (Fontcuberta 2020, 255).

Al respecto es importante mencionar, como se comienza a gestar y desarrollar el resguardo de acervos fotográficos con la finalidad de rescatar, conservar y preservar las fotografías. Para Gress, es la primera mitad del siglo xx en 1908 cuando se consolidan los primeros indicios de las fototecas, ya que el:

[...] archivo público de Canadá fundó su primer Archivo fotográfico Nacional [...] Por su parte, en Inglaterra a partir de 1917 el Imperial War Museum comenzó a ser depositario oficial de las fotografías de la primera guerra mundial. Para 1926 el gobierno de la Unión Soviética comenzó un programa de recolección sistemática de fotografías relacionadas con la Revolución para que fueran resguardadas en el Archivo Central. La Biblioteca de Washington, que actualmente posee un importante acervo de fotografías históricas, comenzó a darle importancia de manera especial a las fotografías y reconoció su valor como documentos valiosos a partir de 1940 (Gress 2020, 1).

LAS FOTOTECAS DE LA UNAM, EL REGISTRO DE INFORMACIÓN, LA MEMORIA DOCUMENTAL Y LOS RECUERDOS

Desde tiempos inmemoriales, las bibliotecas han sido las encargadas del resguardo y organización de los documentos. Con los avances tecnológicos y las revoluciones industriales que la humanidad ha experimentado, las bibliotecas han tenido que resguardar no sólo materiales impresos en papel, sino también diversos formatos y materiales como resultan

ser revistas, tesis, mapas, dibujos, carteles, fotos y una infodiversidad que cada día va en aumento. Asimismo, los materiales de estos documentos iban de las tablillas de arcilla, pergamino, papel, acetato, nitrato, celulosa, cables y nubes digitales dónde ahora residen y se publican muchos de los materiales antes mencionados.

Después de 180 años de la llegada de la fotografía a México, nuestro país tiene una importante y muy rica variedad de documentos fotográficos que se encuentran resguardados en fototecas de carácter público y privado. Aunque son muchas las fototecas que actualmente existen, y muchas las dependencias públicas y privadas que tienen colecciones fotográficas es complejo hablar de inventarios, restauración, catalogación y digitalización de dichos materiales. Con base en la información analizada, existen fototecas que forman y se ubican cómo departamentos como tal en las instituciones, públicas y privadas, sin embargo, muchas de estas colecciones están inmersas dentro de las bibliotecas y son una sección o departamento de esta, según de la institución de la que se trate.

En nuestro país, existen dos grandes instituciones que tienen importancia relevante con las imágenes, éstas son la Fototeca Nacional y el Centro de la Imagen.

Fototeca Nacional

Sus antecedentes se remontan a finales de los setenta, cuando el gobierno federal adquiere una colección de fotografías sumamente importante, el archivo Casasola,⁴ el cuál resguardo el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

⁴ Agustín Casasola, hombre emprendedor y visionario que tuvo gran interés por el rescate y compilación de acervos fotográficos y construyó los cimientos del Archivo Casasola. Fue un gran escritor y fotógrafo, en 1940 se convirtió en el cronista gráfico de la historia de México. Para más información véase <https://casasolamexico.com/acerca-de>

En ese periodo se remodela y adecua el Ex convento de San Francisco en el estado de Hidalgo con la finalidad de resguardar este archivo y es a principio de los años ochenta y “tras la llegada de significativas colecciones procedentes del Antiguo Museo Nacional, el Archivo Casasola, cambia por el de Archivo Histórico Fotográfico, posteriormente a Fototeca del INAH y al iniciar el milenio recibe el nombre de Fototeca Nacional”.⁵

En este 2021 la Fototeca Nacional es una dependencia del gobierno federal, a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, ubicada en la ciudad de Pachuca, en el estado de Hidalgo. Esta resguarda el acervo fotográfico más importante del país, ya que alberga aproximadamente 900,000 piezas fotográficas provenientes de diversas adquisiciones y donaciones distribuidas en 46 colecciones; y cubren un arco temporal que abarca desde 1847 hasta la fecha.

Centro de la Imagen

Es en los inicios de 1990 que, “un grupo de fotógrafos pugnó por la creación de un espacio que propiciara el encuentro, la discusión y exhibición de esta expresión artística” (<https://centrodelaimagen.cultura.gob.mx/>) la fotografía.

Es así como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) crea el Centro de la Imagen (ci), “como una respuesta a las necesidades de difusión, investigación y promoción de la fotografía, disciplina a la que a finales de los ochenta aún no se le había brindado en nuestro país el reconocimiento y el apoyo que merecía” (Gobierno de México. Secretaría de Cultura).

5 <https://artsandculture.google.com/partner/fototeca-nacional-inah>

Con base en la información del Fotobservatorio⁶ del patrimonio fotográfico mexicano y al Directorio de archivos, fototecas y centros especializados en fotografía que publicó el Centro de la Imagen en 2001, en nuestro país había 121 instituciones poseedoras de recursos documentales fotográficos.

Sin embargo, la pandemia del COVID-19, aparecida a finales del 2019 y principios del 2020, trajo consigo muchos cambios de paradigmas, formas de trabajo, forma de vida y de interacción, entre otros aspectos.

Tomando en cuenta lo anterior, y dado la magnitud de fototecas registradas y no registradas en el ámbito nacional, a continuación se presentan tres ejemplos de fototecas, pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México, que dentro de sus objetivos está el de conservar, resguardar, preservar, registrar y catalogar la memoria fotográfica infodiversa como patrimonio cultural de México dando acceso a la memoria documental y los recuerdos evocados por imágenes.

El Sistema Bibliotecario de la UNAM

En la página web del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México (SIBIUNAM) en el año 2019 estaba conformado este sistema con “134 bibliotecas dedicadas a ofrecer servicios bibliotecarios y de información a la comunidad universitaria como apoyo a los planes y programas de formación e investigación ofrecidos por la UNAM” (Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, UNAM).

El SIBIUNAM está conformado por “las bibliotecas en cinco subsistemas atendiendo a la organización de la UNAM en cuanto a los planes y programas de formación e investiga-

6 Fotobservatorio del Patrimonio Fotográfico Mexicano.

ción académica, así como la difusión” (Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, UNAM).

Figura 1. Bibliotecas de los subsistemas de la UNAM, 2019.



Fuente: Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, UNAM. *Resultado Censo 2019*. Consulta: 25 de enero de 2022. <https://www.dgb.unam.mx/index.php/sistema-bibliotecario/censo-sibiunam/resultados-censo-2019/475-1-bibliotecas>

Desde su conformación en 1990, el SIBIUNAM y las 134 bibliotecas que lo conforman en el 2021, “se ha caracterizado por la gran infodiversidad de materiales documentales que adquiere, conserva, preserva y presta servicios a la comunidad universitaria”. Las bibliotecas de la UNAM han desarrollado sus acervos documentales “con base en las características de sus comunidades y en los servicios bibliotecarios y de información que requieren. Por tal razón, algunas bibliotecas cuentan con colecciones únicas en México ya sea por su valor histórico, su tamaño o su alto grado de especialización” (Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, UNAM).

Sin embargo, la riqueza documental de fotografías, vio consolidado el catálogo ImagOUNAM, a finales del 2018 y principios del 2019, el cual describe, registra y difunde las colecciones de imagen fija (fotografía, cartel, grabado, litografía, diapositiva, pintura, tarjetas postales, entre otros) que forman parte del patrimonio documental de las bibliotecas del Sistema Bibliotecario de la UNAM (SIBIUNAM). Las dos primeras fototecas en participar es este catálogo fueron la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales y la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

Con la información proporcionada por el maestro Martín Sandoval, técnico académico de la DGBSID, comento que entre 2019 y 2020 “se llevó a cabo un censo por parte de ImagOUNAM para tener conocimiento de cuántas entidades tenían acervos visuales. Contestaron a este cuestionario 87 dependencias”. Por la información vertida intuyo que son 87 las dependencias universitarias que cuentan con acervos fotográficos.

El maestro Sandoval, señaló que “al realizar el censo se notó que muchas de las entidades universitarias no tienen ordenados sus acervos de imagen fija...” con la información recabada el Instituto de Investigaciones Estéticas tiene catalogado su material fotográfico en IPTC,⁷ pero su catálogo no está en internet. La fototeca de Universum tiene su acervo fotográfico catalogado con base en la RCA2 (Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición). La fototeca de Arquitectura sólo tiene una parte catalogada de su material y usa una normal local de catalogación.

Las fototecas que ya se encuentran catalogadas y registradas con normas internacionales son: el Instituto de Investigaciones Sociales, el Instituto de Investigaciones Históricas,

7 Estructura unificada de metadatos de imagen y contienen información relacionada con la ubicación geográfica, el aviso de *copyright* o los datos de contacto

el Instituto de Geografía y la Biblioteca Central. Cómo proyecto se tiene contemplado que Universum y Minería entrarían al catálogo ImagoUNAM.

En esta investigación se analizarían y describirían tres fototecas: la fototeca de la filmoteca; el Archivo Fotográfico Manuel Toussaint del Instituto de Investigaciones Estéticas y el Archivo Fotográfico México Indígena (AFMI) del Instituto de Investigaciones Sociales, las tres entidades enmarcadas en la UNAM. Sin embargo, dadas las situaciones de pandemia que vivimos a nivel mundial y con base en el cuestionario elaborado y enviado a más de cinco dependencias de la UNAM, sólo respondieron hasta la elaboración del presente artículo dos, por lo que se presenta la situación actual de las fototecas del Instituto de Investigaciones Estéticas, la del Instituto de Geografía y la fototeca del Instituto de Investigaciones Sociales.

El Archivo Fotográfico “Manuel Toussaint”

Este Archivo se ubica en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual lo distingue “una tradición disciplinaria ocupada en forjar la historia del arte en este país a la luz de hallazgos artísticos significativos, investigaciones rigurosas, metodologías transversales y divulgación del conocimiento artístico, estético y patrimonial en expresiones que corren desde el arte antiguo hasta el arte contemporáneo” (Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM).

En febrero de 1935, “el historiador del arte y académico Manuel Toussaint y Ritter presentó las actas constitutivas del Laboratorio de Arte. La historia de nuestras artes plásticas está por hacerse. Ha habido estimables esfuerzos aislados, pero falta un centro coordinador y autorizado [para el año de 1936], el Laboratorio de Arte se convirtió en Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE)” (Instituto de Investigaciones Es-

téticas, UNAM) dentro de las áreas que actualmente se desarrollan en el Instituto, encontramos: Arte indígena en América, Arte virreinal, Arte moderno, Arte contemporáneo, Arte mundial, Teoría del arte y Estudios sobre técnicas y materiales.

Desde el año de 1936, los académicos del Instituto de Investigaciones Estéticas:

[...] iniciaron la colección del universo de imágenes necesarias para sus actividades académicas, pero sólo hasta abril de 1953 su director, Manuel Toussaint, impulsó las tareas de organización de los materiales reunidos hasta ese momento, así como visitas a museos, zonas arqueológicas o de interés histórico y artístico, que desde entonces se realizan consistentemente, a fin de acrecentar el acervo que constituye el Archivo Fotográfico 'Manuel Toussaint'. El volumen de imágenes que resguarda nuestro Archivo supera el millón" (Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM).

Dentro de las colecciones más importantes que resguarda la fototeca del IIE, podemos encontrar:

[...] la colección de materiales en blanco y negro, al que se suman colecciones tan importantes como las formadas por los materiales de Luis Márquez Romay, Julio Michaud, Guillermo Kahlo, Tina Modotti, José María Lupercio, Juan Guzmán, Enrique Bordes Mangel, José Verde Orive y Michel Zabé, o los legados por Manuel Toussaint, Abelardo Carrillo y Gariel, Justino Fernández, Francisco de la Maza, Paul Gendrop o Manuel González Galván, entre otras, que permiten apreciar a través de imágenes, su quehacer en la historia del arte (Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM).

Con la información proporcionada por el Coordinador de la Fototeca el licenciado Víctor Gerardo Vázquez Miranda, este acervo presenta las siguientes características.

La fototeca lleva por nombre “Manuel Toussaint” y es un acervo universitario especializado en arte mexicano con más de un millón de imágenes. El acervo del Archivo Fotográfico se divide en: 1. Fondo de transparencias. Su apartado más numeroso, destinado esencialmente a la docencia e investigación del arte mexicano, aunque también existen series de imágenes dedicadas al arte latinoamericano y universal. 2. Fondo de positivos y negativos blanco y negro. Formado sobre todo con negativos en formato 35 mm. En su momento, los materiales que componen esta sección se destinaron a ilustrar las primeras publicaciones realizadas por el Instituto de Investigaciones Estéticas 3. Fondos de autor. Agrupa los fondos de fotógrafos tan importantes como: Enrique Bordes Mangel, Saúl Molina-Construcción de Ciudad Universitaria, Vicente Cortés Sotelo, Helen Escobedo–Paolo Gori, Juan Guzmán, Guillermo Kahlo, José María Lupercio, Luis Márquez Romay, Julio Michaud, Tina Modotti, Arturo Pani Arteaga, José Verde Orive y Michel Zabé. 4. Fondos de Historiadores del Arte. Están formados por documentos reunidos por Historiadores del Arte. Los fondos son: Abelardo Carrillo y Gariel, Justino Fernández, Raúl Flores Guerrero, Beatriz de la Fuente, Paul Gendrop, Manuel González Galván, Francisco de la Maza, Salvador Toscano, Manuel Toussaint y Grabados Coloniales y del siglo XIX de Manuel Toussaint. 5. Proyectos del Instituto de Investigaciones Estéticas. Materiales fotográficos creados en apoyo a la Investigación: Imágenes de publicaciones del IIE, Proyecto Pintura Mural Prehispánica y Exposiciones del AFMT. 6. Fotografía Antigua. Los soportes y técnicas fotográficas más antiguas que resguarda el Archivo: artistas de Teatro y Stills Cinematográficos, diapositivas sobre vidrio y serie de origen. 7. Fondo digital. El fondo más reciente a partir de los registros realizados con cámara digital.

Está organizado por técnicas fotográficas y formatos. Temáticamente por periodos artísticos, autores y/o artistas, técnicas artísticas, lugares y tipo de objetos.

El software que utiliza para la organización, catalogación y recuperación de la información es CollectiveAccess.⁸

Dentro de las reglas o normas que utilizan para la catalogación y clasificación del material encontramos el estándar VRA Core 4.0 estándar de datos para la descripción de obras de cultura visual, así como las imágenes que las documentan. Trabaja con estándares del formato MARC y Desarrollo de Redes de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Washington y de la Asociación de Recursos Visuales y el catálogo de autoridades de la DGBSDI.

El catálogo es de uso local y no se encuentra disponible en la red.

El personal que labora en la fototeca lo conforma el coordinador, 12 Técnicos Académicos, entre historiadores, diseñadores y un conservador especializado en fotografía.

Dentro de los servicios que ofrece, están consulta, asesoría y digitalización de materiales fotográficos para la docencia, investigación y publicación.

Las características generales de las instalaciones de la fototeca, destaca que el archivo cuenta con una bóveda climatizada, con control de humedad y temperatura para resguardar los materiales.

8 CollectiveAccess es un sistema de gestión y difusión de colecciones de museos, archivos y bibliotecas. El programa ha sido desarrollado y es mantenido por la empresa Whirl-i-Gig, con la colaboración de diferentes instituciones asociadas de los Estados Unidos y de Europa como el Institute of Museum and Library Services, el National Endowment for the Humanities, el New York State Council for the Arts o el Kulturstiftung des Bundes, entre otros.

Fototeca del Instituto de Geografía

La información del cuestionario fue proporcionada por el maestro Luis Raúl Iturbe Fuentes, Coordinador de la Biblioteca del Instituto de Geografía, lleva por nombre “Mario Arturo Ortiz Pérez” y como tal la fototeca se crea en el año 2020, aunque el banco de datos de información se conformó en 1977 con una donación del Banco de México.

Dentro de las características generales de la colección fotográfica se destacan: fotografías aéreas en positivo, monocromo, impresión plata gelatina; fotografías de la República Mexicana en vertical u oblicuas; con un total de 66,500 items.

Actualmente, esta colección utiliza para su catalogación las reglas RDA (Resource Description and Access) y estándares internacionales; anteriormente, organizadas por estados del país o por colecciones.

Este fondo se está catalogando y clasificando para formar parte del catálogo ImagOUNAM.

No se especifica cuanto personal labora en la fototeca, sólo se mencionó que está confirmado por técnicos académicos y un equipo interdisciplinario encargado de la colección.

Dentro de los servicios que ofrecen esta la consulta en sala y la consulta en el catálogo ImagOUNAM.

En las características generales de las instalaciones, no cuenta con un edificio ex profeso para albergar las colecciones, ni con bóveda para el resguardo, conservación y preservación de los materiales.

El Archivo Fotográfico México Indígena (AFMI)

Este Archivo Fotográfico toma su nombre de una exposición realizada en 1946, en el Palacio de Bellas Artes.

Es en 1996 que, después de estar muchos años en la oscuridad de unas gavetas, se crea la fototeca del IIS y se destina un lugar ex profeso para albergar al AFMI y los materiales que

componen la fototeca, dentro de los cuales podemos destacar (tabla 1):

Tabla 1. Colecciones del archivo fotográfico del IIS-UNAM.

Nombre del Ejido	Número de fotos
México indígena	5,169 positivos y 5,169negativos
Ejido de Guelavia, Oaxaca	68
Ejido de Cantabria, Michoacán	58
Ejido de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo (Primer Comité Agrario)	63
Fondo Lucio Mendieta y Núñez	929 negativos de película de seguridad, 9 álbumes de cartoncillo negro
Grabados sobre madera	43
Lienzos de 270 x 150 catalogados como pintura de caballete, autor desconocido	8
Ejido de Cantabria	58
Ejido de Mixquiahuala, Hidalgo	63
Ejido de Jalapa, Veracruz	302

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente los fondos de la fototeca, se encuentran en el sótano de la biblioteca del IIS, sin condiciones idóneas para el resguardo de este tipo de materiales.

A partir del año 2019, se gestiona ante la Dirección General de Asunto del Personal Académico (DGAPA) en su Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) dos proyectos que tuvieron a bien aprobar, de 2019-2020 el proyecto “Innovación del Archivo Fotográfico México Indígena” y en 2021-2022 “Futuro y consolidación del Archivo Fotográfico México Indígena (AFMI)”

con los cuales se ha logrado pertenecer al catálogo ImagOUNAM y catalogar y clasificar en primera instancia el AFMI con base en las normas RDA, Formato MARC 21 y organizarlas con base en la clasificación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Washington. La colección del AFMI se está digitalizando con estándares internacionales y proporcionar en el catálogo ImagOUNAM, además del registro catalográfico, el positivo y el negativo de la fotografía.

Actualmente sólo es un técnico académico, él se encuentra a cargo de la fototeca.

LOS DERECHOS DE AUTOR EN LA FOTOGRAFÍA

En la actualidad las TIC y las redes sociales digitales permiten la captura de imágenes del mundo cotidiano de personas, colectivos sociales, acontecimientos políticos, sociales, religiosos, sólo por mencionar algunos. “En la actualidad, la protección del derecho a la imagen personal y familiar es cada vez más importante. La tecnología, junto con las redes sociales, facilitan que cotidianamente se capte la imagen y la voz de una persona o un grupo de personas” (Flores 2019, 5).

Con fundamento en la literatura analizada, se puede constatar, como lo afirma Flores que “todos estos avances tecnológicos hacen que el derecho a la imagen y a la voz tenga, en la actualidad, una gran importancia. Los avances tecnológicos han hecho de este mundo un mundo global e intercomunicado al instante; no hay nada que pase sin que varias personas se enteren” (15). Para efectos de esta investigación sólo trataré la fotografía análoga, ya que el tema de las fotografías y el derecho a la imagen en entornos digitales es tan amplio, que merece atención en otro artículo y es importante mencionar que la legislación actual en materia de derecho

de autor en México, no contempla las fotografías realizadas sustentadas en las sofisticadas tecnologías de información y comunicación.

Países como Estados Unidos, con su Copyright Law of the United States; Argentina, con su Régimen legal de propiedad intelectual; Chile, con su Ley de propiedad intelectual; Colombia, con su Ley sobre derecho de autor; España con la Ley de propiedad intelectual y México con la Ley Federal de Derecho de Autor amparan y protegen a la fotografía y otorgan de derechos como autor a los fotógrafos.

“La Constitución mexicana no protege directamente el derecho a la imagen”, sin embargo, el código civil “lo relaciona con los artículos 1º, 6º, 7º, 14 y 16 constitucionales” (Flores 2019).

La Ley Federal de Derecho de Autor (LFDA) en nuestro país contempla el derecho a la imagen de personajes públicos y privados. Son los límites entre el fotógrafo y la persona fotografiada. Hablamos de la captación de la imagen.

Resulta interesante que, mucha de la literatura consultada sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor de la fotografía, en el ámbito internacional involucran conceptos tales como retrato, derecho a la imagen y derecho de personalidad.

Para Cantoral “la constitucionalización del Derecho Civil se fundamenta en la protección de la persona y la familia [...] a partir de la constitucionalización del derecho civil en relación [con] la persona implica, entre otras cosas, que las instituciones típicamente civiles han pasado a alcanzar rango constitucional, como la teoría de los derechos de la personalidad” (Cantoral 2019, 57) el derecho a la imagen se considera en la Constitución Federal como un derecho fundamental de todo ser humano.

Para Castilla, “el derecho a la imagen viene a asegurar a cada ser humano un monopolio de uso sobre la representación de los rasgos fundamentales de su aspecto físico que permiten su clara identificación” (*apud* Cantoral, 58).

La LFDA reconoce como objeto de protección a la fotografía en el artículo 13, numeral 12 como una obra literaria y artística. Así también considera “se prevé como uno de los límites al derecho de autor, la tutela del derecho al uso de la imagen de una persona cuando otorga su consentimiento”(62).⁹

Las especificaciones que la LFDA hace respecto al término de la fotografía, debe entenderse como la representación a través de cualquier soporte material como la pintura, la escultura o la fotografía, entre otros, pero no como la opinión, concepto o idea que se tenga de una persona, pues su protección legal se circunscribe a la forma de expresión de las ideas una vez que han sido fijadas en soportes materiales por sus autores.

El Artículo 27 referente a los derechos patrimoniales, especifica que los titulares de éstos, podrán autorizar o prohibir “la reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar... (LFDA 2020, 7).

Asimismo, la Ley, especifica que “los fotógrafos profesionales sólo pueden exhibir las fotografías realizadas bajo encargo como muestra de su trabajo, previa autorización. Lo anterior no será necesario cuando los fines sean culturales, educativos, o de publicaciones sin fines de lucro” (LFDA 2020, 15).

⁹ Véase artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente.

El artículo 87 de la LFDA del 2020 especifica que el retrato de una persona puede ser utilizado o “publicado con el consentimiento expreso de ella, o bien con el de sus representantes o los titulares de los derechos correspondientes” (Farell 2002, 16).

Los términos de fotografía y retrato, están enunciados en las Leyes mexicanas sobre derecho de autor desde 1948, por primera vez, en la ley de 1956, en su artículo 12, así como el Convenio de Berna estableció que “se aplica a las obras fotográficas y a las obras obtenidas por un procedimiento análogo a la fotografía” (18). Como se puede apreciar, las fotografías se convirtieron en pieza importante y de protección del Convenio de Berna ya que otorga tanto a los creadores como los autores, músicos, poetas, pintores, etcétera, los medios para controlar quién usa sus obras, cómo y en qué condiciones.

En lo concerniente a obras fotográficas, el titular originario de los derechos de autor sobre las mismas, es quien las haya hecho y las personas fotografiadas tiene derechos conexos.

CONCLUSIONES

En las recientes décadas, la fotografía ha demostrado ser una herramienta valiosa para la investigación y el estudio inter y multidisciplinario de disciplinas como el arte, el diseño, la sociología, la antropología, la estética y la bibliotecología, sólo por mencionar algunas. En la fotografía se evocan los recuerdos, la nostalgia del pasado, del tiempo, del espacio, de lo real con lo subjetivo. La fotografía representa no sólo una imagen, también se considera como un verdadero arte icónico que involucra memoria, cuerpo, alma, sensación, percepción, cosas recordables, tiempo y espacio.

Por todo lo anterior, es indispensable que los archivos fotográficos estén debidamente organizados, catalogados, clasificados y resguardados para que los usuarios de las mismas tengan acceso ágil y correcto a la información de este tipo de materiales documentales.

La fotografía en sí misma, requiere de un ordenamiento minucioso debido a que su registro debe facilitar el análisis especializado de su contenido en las investigaciones, sobre todo de campo, se emplea como una técnica relevante de recolección de datos y de registro para su posterior análisis.

Bajo estas premisas, y ante el hecho de la proliferación, penetración y expansión de las TIC que se están aplicando y utilizando en la elaboración de catálogos automatizados, es de suma importancia que las instituciones dediquen recursos a las instalaciones que albergan este tipo de materiales documentales y se trabaje en un proceso de estandarización actual basado en normas bibliotecológicas de carácter internacional que promuevan la aplicación de reglas que aseguren las tareas de registro y catalogación de estos bienes culturales.

Es importante insistir en la pertinencia del registro y la catalogación bajo los principios de normas bibliotecológicas internacionales que busquen trazar el camino al futuro y la posibilidad de la contribución y participación de diversas disciplinas de manera proactiva en beneficio de los usuarios finales de tan apreciados documentos.

REFERENCIAS

Acosta Fuentes, Ruth. 2006. "Relato que se arma sólo en el recuerdo: memoria, espacio y fotografía". Tesis licenciatura.

- Adriano Sampaio, Débora y Juvenal Freire de Oliveira, Bernardina Maria. 2013. “Memória, museus e ciência da informação: Uma perspectiva interdisciplinar”. *Biblios* 52: 35-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16129466004>
- Aguilar Pérez, Heidi Elizabeth. 2005. “Fotografía y memoria para la recuperación de historias privadas”. Tesis.
- Boeri, M. 2017. “La memoria lo es de lo que ya ocurrió: memoria, tiempo y acción”. *Aristóteles Apuntes filosóficos* 26, no. 51: 39-60.
- Broquetas, Magdalena. 2011. “Las fotografías en la construcción de conocimiento histórico: usos, límites y potencialidades. Reflexiones teórico-metodológicas a partir de la presentación del trabajo del Núcleo interdisciplinario de investigación y preservación del patrimonio fotográfico uruguayo”. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* 2, no. 2: 173-187.
- Castillo Troncoso, Alberto del. 2006. “Boris Kossoy, *Fotografía e historia*. Buenos Aires, La Marca, colección Biblioteca de la mirada, 2001”. *Cuicuilco* 13, núm. 36: 323-327. Consulta: 1 de diciembre de 2021. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35103614>
- Coloquio Internacional de Bibliotecarios. 2007. Ma. de los Ángeles Rivera y Sergio López Ruelas, compiladores. *Infodiversidad: la biblioteca como centro multicultural*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara/Coordinación de Bibliotecas, 2008.
- Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, UNAM. *Resultado Censo 2019*. Consulta: el 25 de enero de 2022. <https://www.dgb.unam.mx/index.php/sistema-bibliotecario/censo-sibiunam/resultados-censo-2019/475-1-bibliotecas>
- Dorado Santana, Yanara e Ingrid Hernández Galán. 2015. “Patrimonio documental, memoria e identidad: una

- mirada desde las Ciencias de la Información...". *Ciencias de la Información* 46, no. 2: 29-34. Consulta: 1 de diciembre de 2021. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181441052006>.
- Eco, Umberto. 2002. "Preámbulo ¿sólo puede construirse el futuro sobre la memoria del pasado?". En *¿Por qué Recordar?* Barcelona: Granica.
- Flores Ávalos, E. y X. Pérez García. 2018. "Protección al derecho a la imagen y a la voz ante las tecnologías de la información y comunicación". *Estudios en Derecho a la Información* 1, no. 7, 2018: 3-27. Consulta: 8 de diciembre de 2021. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/ijj.25940082e.2019.7.13015>
- Fotobservatorio del Patrimonio Fotográfico Mexicano. *Norma mexicana NMX-R-069-SCFI-2016*. Consulta: 25 de enero de 2022. http://fotobservatorio.mx/norma_mexicana.html
- Fountcuberta, Joan y Mónica Alonso. 2020. "Imágenes desquiciadas. Una conversación sobre (post)fotografía, tiempo y memoria con Joan Fountcuberta. Discursos fotográficos". *Londrina* 16 , no. 29: 246-273. Consulta: 8 de noviembre de 2021. doi:[10.5433/19847939.2020v16n29p246](https://doi.org/10.5433/19847939.2020v16n29p246).
- García Peñaranda, Christian. "La gestión social del recuerdo y el olvido: reflexiones sobre la transmisión de la memoria". *Aposta* 49: 1-16. Consulta: 26 de enero de 2022. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950245005.pdf>
- Gobierno de México, Secretaría de Cultura. *Centro de la imagen*. Consulta: 27 de enero de 2022. <https://centrodelaimagen.cultura.gob.mx/>
- Gress Carrasco, Irene. 2020. "Fototeca Juan Crisóstomo Méndez: diagnóstico y propuesta de mejoramiento". Tesis maestría.

- Hernández Pérez, J. 2018. *Infodiversidad en internet. Libertades, amenazas y políticas de información para su desarrollo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación General de Estudios de Posgrado.
- Hernández Ramírez, V. 2005. “Reseña de *La memoria colectiva* de Maurice Halbwachs”. *Athenea Digital* 1, no. 7. Consulta: 25 de enero de 2022. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n7.207>
- Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM. *Instituto de Investigaciones Estéticas*. Consulta: 27 de enero de 2022. <http://www.esteticas.unam.mx/instituto>
- Jiménez Rosano, Martha C. 2005. “El ensayo fotográfico como Diseño de Información. El uso de la fotografía en la investigación exploratoria de un fenómeno social”. Tesis licenciatura.
- Kossov, Boris. 2001. *Fotografía e historia*. Buenos Aires: La Marca, 2001.
- Magaña Mancillas, Mario Alberto. 2014. “Memoria colectiva: Procesos psicosociales”. *Región y Sociedad* 26, núm. 59: 303-310. Consulta: 19 de julio de 2021. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000200011&lng=es&tlng=es
- Monero Brito, Roberto y Maricela A. Soto Martínez. 2005. “Memoria colectiva y procesos sociales”. *Enseñanza e Investigación en Psicología* 10, no. 1: 171-189. Consulta: 19 de julio de 2021. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29210112>
- Morales Campos, Estela. 1998. “México: Tradición e impacto en la producción contemporánea de fuentes de información sobre América Latina”. Tesis de doctorado.
- Morfin Núñez, Margarita. (2008). “Archivo Fotográfico México Indígena 1939-1946”. *Alquimia* 32: 24-29. Consulta: 24

- de enero de 2022. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/alquimia/article/view/3625>
- Muller, Felipe y Bermejo, Federico. 2013. "Las fuentes de la memoria colectiva: los recuerdos vividos e históricos". *Revista de Psicología* 31, no. 2: 247-264. Consulta: 19 de julio de 2021. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472013000200004&lng=pt&tlng=es
- Oliveira, Eliane Braga de y Rodrigues, Georgete Medleg. 2017. *Memória: interfaces no campo da informação*. Brasil, Editora UnB. Consulta: 9 de septiembre de 2021. DOI: <https://doi.org/10.7476/9788523013479>
- Siedl, Alfredo. *Memoria individual, memoria colectiva, memoria nacional*. Consulta: 26 de enero de 2022. file:///Users/Chucho/Downloads/Memoria%20individual,%20memoria%20colectiva,%20memoria%20nacional%20-%20L.%20Siedl.pdf
- Solórzano-Ariza, A., L. C. Toro-Tamayo, y J. C. Vallejo-Echavarría. 2017. "Memoria fotográfica: la imagen como recuerdo y documento histórico". *Revista Interamericana de Bibliotecología* 40, núm. 1: 73-84. Consulta: 7 de noviembre de 2021. DOI: 10.17533/udea.rib.v40n1a07
- UNESCO. *Manual metodológico. Indicadores UNESCO de la cultura para el desarrollo*. Consulta: 23 de agosto de 2021. <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>
- Valle Ferrer, Rosa del y Carolina del Valle Olivares. "La fotografía como fuente histórica en la construcción de las historias locales". *Culturas 8 debates y perspectivas de un mundo en cambio*: 81-96. Consulta: 3 de diciembre de 2021. file:///Users/Chucho/Downloads/4779-Texto%20del%20art%C3%ADculo-12208-1-10-20150630%20(2).pdf

- Velasco Padial, Paula. 2017. "La furia de las imágenes. Notas sobre la postfotografía, de Joan Fontcuberta". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 39, no. 11: 279-287. Consulta: 23 de mayo de 2021 <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.2017.111.2607>.
- Wiesel, Elie. 2002. "Prefacio". En *¿Por qué Recordar?*, 1-13. Barcelona: Granica.

La infodiversidad y el acceso a la memoria histórica y documental. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez; revisión especializada, revisión de pruebas, formación e impresión en papel cultural de 90gr a cargo de Editora Seiyu de México S.A. de C.V. se terminó de imprimir en enero de 2023.



INFORMACIÓN Y SOCIEDAD

Otras obras

Las prácticas sociales
en la producción, la distribución
y el acceso a la información
mediadas por las tecnologías digitales
Georgina Araceli Torres Vargas
Coordinadora

Los poderes de la lectura por placer
Elsa M. Ramírez Leyva
Coordinadora

Perspectivas interdisciplinarias
de la sistematización y organización
de los datos culturales
Eder Ávila Barrientos
Coordinador

INFORMACIÓN Y SOCIEDAD



La infodiversidad y el acceso a la memoria histórica y documental nos hace reflexionar, cuestionar y participar en los temas del entorno actual, a través de diversas corrientes de pensamiento y de las posibilidades de innovar en un mundo cambiante, que nos hace reinterpretar ciertos principios básicos para que los servicios de información se desarrollen en escenarios complicados. Se trata de una circunstancia en la cual, a través de la tecnología, el mundo global se hace una realidad que nos permite establecer una relación con las casuísticas locales, desde la toma de decisiones hasta los servicios que llegan al usuario final, con exigencias de pronta respuesta e información más personalizada, discriminando a la vez información veraz de aquella superficial y alterada. Invitamos al lector a consultar esta obra plena de discusiones y propuestas útiles para el investigador, el docente, el usuario y el profesional en práctica.



INFORMACIÓN Y SOCIEDAD



ibi